

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1871

Número de Repertorio: 5291

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1871 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310138381	ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA	COMPRADOR
1304705419	ARCE PIN CECILIA ELIZABETH	VENDEDOR
1303940751	MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	2117506000	41622	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 05 agosto 2024

Fecha generación: lunes, 05 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 9 1 3 2 H I U J C R U





NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01717						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2024, (8:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303940751	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARCE PIN CECILIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304705419	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310138381	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO



2 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-**
3 **OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑOR KLEVER**
4 **EDGARDO MENDOZA BRAVO Y SEÑORA CECILIA**
5 **ELIZABETH ARCE PIN; A FAVOR DE LA SEÑORA**
6 **JESSICA VIVIANA ZAMBRANO LOOR. AVALÚO:**
7 **VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
8 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$ 28,000.00).- DI DOS**
9 **COPIAS.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
10 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día uno de agosto
11 del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ
12 VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, por
13 una parte en calidad de Vendedores, por los cónyuges señor KLEVER
14 EDGARDO MENDOZA BRAVO y, señora CECILIA ELIZABETH ARCE PIN,
15 ambos de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos
16 y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y,
17 por otra parte en calidad de Compradora la señora JESSICA VIVIANA
18 ZAMBRANO LOOR, de estado civil soltera, por sus propios y personales
19 derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para
20 contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo
21 a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de
22 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
23 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
24 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
25 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
26 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y
27 efectos de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que
28 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 la minuta que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
2 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de contrato de
3 Compraventa, contenida bajo el tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

4 **COMPARECIENTES.** - Comparecen e intervienen en la celebración de la
5 presente CONTRATO DE COMPRAVENTA, por una parte, por sus propios
6 derechos, los señores MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO, portador de la
7 cedula de ciudadanía Nro. 1303940751 y ARCE PIN CECILIA ELIZABETH,
8 portador de la cedula de ciudadanía Nro. 1304705419, de 60 y 61 años de
9 edad respectivamente, de estado civil casados, con correo electrónico
10 abdavidleon@hotmail.com, con número telefónico 0968853197, domiciliados
11 en el palmar lote 2 mz c5 del Cantón Manta, a quienes en adelante se le
12 denominará "VENDEDORES"; y, por otra parte, también por sus propios
13 derechos, la señora ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA ecuatoriano,
14 portador de cédula de ciudadanía Nro. 1310138381, de 40 años de edad, de
estado civil soltera, con correo electrónico todocreditos@hotmail.com, con
número telefónico 0998505126 domiciliado en Ciudadela el palmar, quien
interviene en la suscripción de este contrato en calidad de "COMPRADOR".

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor MENDOZA BRAVO KLEVER
20 EDGARDO y la señora CECILIA ELIZABETH ARCE PIN, son propietarios de
21 un bien Inmueble signado con el número DOS de la Manzana C- CINCO, del
22 Programa de vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui
23 del Cantón Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes
24 linderos y medidas: POR EL NORTE, Con seis metros y linderando con
25 Estacionamiento C. POR EL SUR, con seis metros y linderando con el numero
26 Quince. POR EL ESTE, con quince metros y linderando con el lote número
27 tres, y POR EL OESTE, con quince metros y linderando con el lote número
28 Uno. Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.
Lote de terreno adquirido a la señora PEDRO BALDA CUCALON y Sra.


Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 ROSSY BALDA mediante Escritura Publica celebrada en la Notaria Publica
2 CUARTA del Cantón MANTA, provincia de Manabí, el día 23 de Noviembre del
3 año 1990 e inscripta en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día
4 27 de noviembre del año 1990. **TERCERA: ACEPTACIÓN.**- Con estos
5 antecedentes, la señora ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA, por sus propios
6 derechos tiene a bien aceptar la compraventa a su favor sobre el bien
7 inmueble de 90 metros cuadrados de cabida, el mismo que se describe en la
8 cláusula SEGUNDA de antecedentes. **CUARTA: COMPRAVENTA.** - Con estos
9 mismos antecedentes, los señores MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO y
10 ARCE PIN CECILIA ELIZABETH, por sus propios derechos, vende a
11 perpetuidad a favor de la señora ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA, de un
12 Lote de terreno en el cual se encuentra construida una casa, bien Inmueble
13 signado con el número DOS de la Manzana C- CINCO, del Programa de
14 vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón
15 Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
16 medidas: POR EL NORTE, Con seis metros y linderando con Estacionamiento
17 C. POR EL SUR, con seis metros y linderando con el numero Quince. POR EL
18 ESTE, con quince metros y linderando con el lote número tres, y POR EL
19 OESTE, con quince metros y linderando con el lote número Uno. Con una
20 superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS., el mismo que se
21 describe y singulariza en la cláusula de antecedentes de este contrato, sin
22 reservarse nada para sí misma. **QUINTA: PRECIO.** - El precio convenido por
23 las partes contratantes y considerado justo, es de \$ 28.000,00 USD.
24 (VEINTIOCHO MIL DOLARES AMERICANOS). Los vendedores declaran
25 haberlos recibido de parte del comprador, en dinero en efectivo y de legal
26 curso en el país, razón por la cual le transfiere, el dominio y posesión de este
27 bien raíz, incluyendo en él, todo cuanto por naturaleza o destino se reputen
28 inmuebles. **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.** - Los vendedores

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO y ARCE PIN CECILIA ELIZABETH
2 transfieren al comprador señora ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA el
3 derecho de dominio y posesión del inmueble objeto del presente contrato de
4 compraventa, transferencia que se la realiza con todas sus entradas, salidas,
5 usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos. **SÉPTIMA:**
6 **SANEAMIENTO.** - Los vendedores declaran que sobre el inmueble materia de
7 la presente compraventa, no existe gravamen que afecte su dominio; no
8 obstante se obliga al saneamiento en caso de evicción, conforme lo dispuesto
9 por el Código Civil ecuatoriano. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** Los contratantes
10 aceptan en su integridad el presente contrato de Compraventa por convenir a
11 sus respectivos intereses y estar de acuerdo con las normas pactadas.
12 **NOVENA: GASTOS.** - Los gastos que demande la celebración de este contrato
13 correrán a cargo del comprador. Usted señor Notario, sírvase agregar las
14 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.
15 (Firmado) Abogado Edgardo Mendoza Arce con Matrícula número: trece
16 guión dos mil diecisiete guión doscientos dieciséis del FORO DE ABOGADOS
17 DE MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes
18 queda elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los efectos
19 legales las cláusulas en ella contenidas; **PROTECCION DE DATOS DE**
20 **CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal
21 consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos,
22 según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta
23 al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,
24 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
25 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
26 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de
27 la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la
28 ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

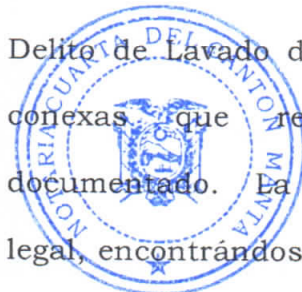
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
2 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
3 documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito
4 legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y
5 estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería
6 posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos
7 se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para
8 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo
9 dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa
10 para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
11 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de
12 obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
13 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
14 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley,
15 incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
16 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y
17 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos
18 datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a
19 las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que
20 suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
21 conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones
22 legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
23 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
24 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme
25 la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
26 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
27 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la
28 Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo

F. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones
 2 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
 3 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura
 4 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
 5 que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
 6 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
 7 todo cuanto doy fe.- los comparecientes aceptaron el total contenido de la
 8 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
 9 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público en
 10 un solo acto. De lo cual doy fe.....

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Edgardo Mendoza Bravo



SR. KLEVER EDGARDO MENDOZA BRAVO

C.C. # 130394075-1

VENDEDOR.-

Cecilia Elizabeth Arce Pin



SRA. CECILIA ELIZABETH ARCE PIN

C.C. # 1304705419

VENDEDORA.-

Jessica Viviana Zambrano Loor



SRA. JESSICA VIVIANA ZAMBRANO LOOR

C.C. # 1310138381

COMPRADORA.-

Felipe Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 072024-123242

Manta, martes 30 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-75-06-000 perteneciente a MENDOZA BRAVO KLEBER EDGARDO . con C.C. 1303940751 Y ARCE PIN CECILIA ELIZABETH con C.C. 1304705419 ubicada en PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR LOTE # 2 MZ C-5 BARRIO EL PALMAR PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,238.20 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,238.20 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 20/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 5
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124301HRGMJUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/262888
DE ALCABALAS**

Fecha: 30/07/2024

Por: 406.09

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/07/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-786108

Tradente-Vendedor: MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO

Identificación: 1303940751 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA

Identificación: 1310138381 **Teléfono:** 0998505126

Correo: z.jessik22@gmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 27/11/1990

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-75-06-000	31,238.20	90.00	PROGRAMADEVIVIENDAELPALMARLOTE2MZC5	31,238.20

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	312.38	0.00	0.00	312.38
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.71	0.00	0.00	93.71
Total=>		406.09	0.00	0.00	406.09

Saldo a Pagar

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

BanEcuador B.P.
 30/05/2024 02:20:09 p.m. DK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CT# CORRIENTE
 REFERENCIA: 1547619349
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 2 - QUITO OP: 911unisuinga
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



30 05 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 QUITO
 ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 024-892-000003281
 Fecha: 30/05/2024 02:20:33 p.m.

No. Autorización:
 3005202401176818352000120248920000032812024142010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : ANTONIO ANTE DE 1-15 Y AV. 10 DE AGOSTO

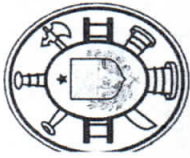
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.08
TOTAL USD	0.59

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000204216

Contribuyente
MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO

Identificación
13xxxxxxx1

Control
000003650

Nro. Título
570575

Certificado de Solvencia

Expedición
2024-07-31

Expiración
2024-08-31

Descripción

Detalles

Año/Fecha
07-2024/08-2024

Período
Mensual

Rubro
Certificado de Solvencia

Deuda
\$3.00

Abono Ant.
\$0.00

Total
\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-07-31 12:31:48 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Total a Pagar
\$3.00

Valor Pagado
\$3.00

Saldo
\$0.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072024-123247

Manta, martes 30 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO** con cédula de ciudadanía No. **1303940751**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 30 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124306ZT6TOU2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122987

N° ELECTRÓNICO : 235551

Fecha: 2024-07-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-75-06-000

Ubicado en: PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR LOTE # 2 MZ C-5



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 90 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303940751	MENDOZA BRAVO KLEBER EDGARDO-
1304705419	ARCE PIN-CECILIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,550.00

CONSTRUCCIÓN: 22,688.20

AVALÚO TOTAL: 31,238.20

SON: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124046LDATCN4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-31 11:50:39

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24025250
 Certifico hasta el día 2024-07-29:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 13 agosto 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote N° 2 Manzana C-CINCO Programa de vivienda denominada PALMAR II ETAPA
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien Inmueble signado con el número DOS de la Manzana C- CINCO, del Programa de vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, Con seis metros y linderando con Estacionamiento C. POR EL SUR, con seis metros y linderando con el numero Quince. POR EL ESTE, con quince metros y linderando con el lote número tres, y POR EL OESTE, con quince metros y linderando con el lote número Uno. Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1720 martes, 27 noviembre 1990	2183	2188
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	80 martes, 08 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 27 noviembre 1990

Número de Inscripción : 1720

Folio Inicial: 2183

Número de Repertorio: 3012

Folio Final : 2188

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 noviembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario de un bien Inmueble signado con el numero dos de la Manzana Cinco del Programa de vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabi- con una superficie total de Noventa metros cuadrados. Con fecha Noviembre 27 de 1990, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, bajo el # 765, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Enero 7 del 2000, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca bajo el # 29, autorizada el 23 de Octubre de 1997, ante el Abg Mónica García Saltos Notaría Cuarta del Cantón Manta. quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARCE PIN CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 08 diciembre 2020

Número de Inscripción : 80

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3994

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Se extingue el patrimonio familiar que pesa Sobre el Inmueble signado con el número DOS de la Manzana C- CINCO, del Programa de vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí. Con una superficie total de: NOVENTA METROS CUADRADOS. El mismo que fue constituido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda Sucursal Portoviejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ARCE PIN CECILIA ELIZABETH	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24025250 certifico hasta el día 2024-07-29, la Ficha Registral Número: 41622.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



MANTA

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

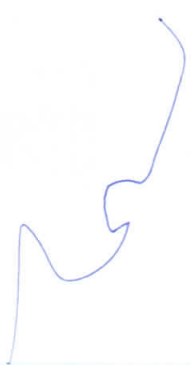


2 1 5 8 5 4 4 1 Y F I 9 V D



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO





NUI.1303940751

MENDOZA BRAVO
NOMBRES
KLEVER EDGARDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 MAR 1964
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANUTO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
030004152
FECHA DE VENCIMIENTO
15 JUL 2032
NACION
917862



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA VERA JOSE VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO CHAVEZ ROSA MARTHA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ARCE PIN CECILIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ROCAFUERTE 15 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
V23433222
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0300041527<<<<<<1303940751
6403201M3207154ECU<SI<<<<<<<<5
MENDOZA<BRAVO<<KLEVER<EDGARDO<



CAE

CERTIFICADO DE VOTACION

07 DE ABRIL DE 2022



MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO

64723896

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION

CANTON: **MANTA**

PARRROQUIA **LOS ESTEROS**

ZONA **2**

JUNTA No. **0003 MASCULINO**



1303940751

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303940751

Nombres del ciudadano: MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCE PIN CECILIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2022

Datos del Padre: MENDOZA VERA JOSE VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO CHAVEZ ROSA MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-045-88902



249-045-88902

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ARCE
PIN
NOMBRES
CECILIA ELIZABETH
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 ABR 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR
Cecilia Arce Pin

NUI.1304705419

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
032003058
FECHA DE VENCIMIENTO
02 AGO 2032
NATI/DAN
165740



PIN NARANJO MARIANA DE JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 02 AGO 2022

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0320030587<<<<<<1304705419
6304250F3208025ECU<NO<DONANTE3
ARCE<PIN<<CECILIA<ELIZABETH<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24**

ARCE PIN CECILIA ELIZABETH

N: **51160316**



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No: **0006 FEMENINO**



CC II: **1304705419**

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

CIUDADANA/O:

Didia Arroyo
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MINISTERIO DE INTERIO



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304705419

Nombres del ciudadano: ARCE PIN CECILIA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA BRAVO KLEVER EDGARDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2022

Datos del Padre: ARCE LOPEZ PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN NARANJO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-045-88922



247-045-88922

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
ZAMBRANO
LOOR

NOMBRES
JESSICA VIVIANA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
22 OCT 1983

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

TARJETA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
081226220

FECHA DE VENCIMIENTO
01 AGO 2033

NAT/CAN
345260

NU. 1310138381




ZAMBRANO COELLO LOYCE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR ZOILA TERESA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

V3333V2222


TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 01 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0612262205<<<<<<1310138381
8310224F3308017ECU<NO<DONANTE2
ZAMBRANO<LOOR<<JESSICA<VIVIANA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA

N° 22767566

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MONTECRISTI

PARROQUIA: LEONIDAS PROAÑO

ZONA: 1

JUNTA No. 0016 FEMENINO

CC.N. 1310138381




REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La credencial es un documento que acredita el ejercicio del sufragio en el referéndum y consulta popular 2024 y el artículo 275 numeral 5 de la LOSEP - Código de la Democracia.

Haren Zambrano
PRESIDENTA/E DE LA JRY

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310138381

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LOOR JESSICA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO COELLO LOYCE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR ZOILA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-045-88945



248-045-88945

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1 REPÚBLICA DEL ECUADOR



2 NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



3 Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



4 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
5 signó, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

F. M. Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

and in the year of
the
of the

PAGINA
BLANCA